

HUMANIZANDO LA JUSTICIA

Frecuente y reiteradamente se ha dicho con razón, que la medicina es probablemente la profesión más importante del mundo, pues de ella depende en gran medida el bien máspreciado de la humanidad: La vida. Los profesionales de la medicina, al proyectar su trabajo sobre un bien tanpreciado e inseparable del propio ser humano, han sido los primeros en concienciarse de la importancia de respetar el factor humano en el ejercicio de su profesión. Ejemplo pionero de esta sensibilidad fue la creación del “Proyecto Humanizando los Cuidados Intensivos”, que ha crecido, generando un importante flujo de acciones tendentes a potenciar la humanización de la asistencia sanitaria en sentido amplio. El proyecto HU-CI nació en febrero de 2014 como un proyecto de investigación internacional, en el que a partir de una reflexión personal se impulsó un modelo de atención en las Unidades de Cuidados Intensivos, centrado en la persona.

Y si en un ambiente de alta tecnología, como son estas Unidades, este cambio ha sido posible, porque no iba a serlo en el ejercicio de otras profesiones en las que la persona constituye también el centro del sistema. Así, toda la experiencia adquirida por los profesionales de la medicina en este ámbito se pretende trasladar y aplicar al sector jurídico. Los diferentes operadores jurídicos y, muy especialmente la abogacía, tienen en sus manos un bien casi tanpreciado como la propia vida, la libertad y dignidad del ser humano, que solo se pueden garantizar con la creación y aplicación de ordenamientos jurídicos justos y seguros.



A iniciativa de profesionales, docentes, investigadores y funcionarios jurídicos, ha nacido el proyecto de la “Fundación Humanizando la Justicia”. Esta Fundación tendrá por objeto fundacional promover el fomento y respeto de la dignidad del ser humano en el ámbito jurídico. Humanizar la justicia. Conseguir que todos los operadores jurídicos, cada uno desde su responsabilidad y función, actúen siendo conscientes que sus decisiones y actividades profesionales y jurisdiccionales afectan directamente a valores fundamentales del ser humano. Promover el valor del factor humano en el ámbito jurídico, contribuirá a favorecer una Administración de Justicia más eficaz, más equitativa y en consecuencia más humana y justa.



Este noble objetivo se podrá conseguir promoviendo diversos tipos de acciones, que pueden promover profundos cambios procesales o acciones simples, pero no por ello menos importantes, como modificar la comunicación o los escenarios en los que los ciudadanos se someten a la acción de la Justicia.



El proyecto Humanizando la Justicia ha establecido, siguiendo un abordaje multidisciplinar, diferentes líneas de trabajo con el objetivo final de ofrecer una atención jurídica centrada en la persona. Sin perder la razón de ser última y técnica del derecho, que es impartir justicia. El proceso puede resultar más humano si se contemplan los valores intrínsecos de la persona en cualquiera de sus esferas.

Los objetivos del Proyecto son:

- Situar a la persona en el centro del sistema jurídico, aportando valor al proceso técnico, y mejorando la calidad del mismo a través de la sensibilización y difusión de acciones específicas orientadas a la humanización
 - Desarrollar herramientas que permitan humanizar el proceso jurídico desde la perspectiva de todos los agentes
 - Favorecer la aplicación de criterios o prácticas de humanización consensuadas
 - Formar a los profesionales del derecho en el proceso de humanización en el ámbito jurídico y en habilidades no técnicas (“human tools”)
 - Investigar e innovar en las diferentes áreas de ámbito jurídico que permitan aportar evidencia científica y trasladar el conocimiento
-

Las principales líneas de trabajo establecidas propuestas son:

- Comunicación y trabajo en equipo
- Formación y competencias no técnicas
- Cliente informado / experiencia del cliente
- Justicia terapéutica /restaurativa
- Desgaste y motivación profesional
- Seguridad del proceso
- Arquitectura e infraestructura humanizada